

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

TELEFÓNICA MÓVILES, S.A.

Madrid, 18 de mayo de 2004

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público, como comunicación de Hecho Relevante, ponemos en su conocimiento que en el día de hoy el Directorio de Telefónica CTC Chile, S.A. (“**CTC**”) ha aceptado una oferta vinculante realizada por Telefónica Móviles, S.A. (“**TEM**”) para la adquisición del 100% de las acciones de Telefónica Móvil Chile, S.A., filial de CTC.

El precio ofrecido por TEM para la compraventa del 100% de las acciones de Telefónica Móvil Chile, S.A. es de 1.007 millones de USD. Asimismo TEM asumirá la deuda de Telefónica Móvil Chile, S.A., que a 31 de marzo de 2004 ascendía a 243 millones de USD.

La adquisición está condicionada a la aprobación por parte de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CTC.

CTC está participada por el grupo Telefónica en un 43,6%. TEM ya venía gestionando Telefónica Móvil Chile, S.A. desde el ejercicio 2000.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se realiza la presente comunicación en el lugar y fecha arriba indicados.

Antonio Hornedo Muguero
Secretario General
TELEFÓNICA MÓVILES, S.A.